

SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN DE LOS ESTUDIANTES 2021

Desde el concepto de Educación Integral e Incluyente y humanizante - PEI - , la Escuela Normal Superior de Envigado asume con

responsabilidad social , pedagógica y profesional, el proceso de **Evaluación y Promoción de los estudiantes con un enfoque Formativo**, concebida como una estrategia pedagógica para mejorar el aprendizaje.

En el marco del Horizonte Institucional la Evaluación debe potenciar la “formación de Maestros Cultos con altas competencias en el campo investigativo, pedagógico y científico ; seres humanos íntegros, con autonomía moral e intelectual; que sepan aprender, sentir y hacer; que sean capaces de conservar su libertad e independencia y de tener un óptimo desempeño como maestros en los niveles de Preescolar, Básica Primaria”, concebimos la Evaluación como un proceso permanente, dinámico y técnico que permite conocer, diagnosticar, medir, valorar y decidir, a través de la cual se revisan los saberes y se plantean mejoramientos.

SABER: (CONOCER)

Evalúa los desempeños en las diferentes áreas y asignaturas, competencias, aptitudes, intereses y desarrollos académicos, las tareas, , talleres, exposiciones, producciones individuales, resultados de las pruebas SABER, PRE-ICFES y los simulacros programados.

SABER HACER:

Evalúa la utilización de elementos y materiales de aprendizaje en salas de cómputo, talleres, biblioteca, laboratorios, plataforma IENSE-Teams.

SABER SER:

Se observan en los estudiantes sus maneras de relacionarse con los demás , los valores, actitudes, puntualidad, acato de normas, respeto por sus superiores.

SABER CONVIVIR JUNTOS:

Se evalúa en los estudiantes la práctica de las competencias ciudadanas y su participación en el proyecto institucional Soy Más Color.

El uso responsable de todos los enseres y bienes de la institución como manifestación del respeto de lo público.

PROPÓSITOS DE LA EVALUACIÓN

- Determinar el grado de eficiencia de los planes, programas, proyectos y políticas educativas de la Escuela Normal para implementar acciones desde el Plan de Mejoramiento Institucional.
- Identificar ritmos de aprendizaje, intereses, motivaciones, y dificultades, de los estudiantes para valorar sus avances.
- Obtener información básica para orientar los procesos educativos relacionados con el desarrollo integral del estudiante.
- Identificar poblaciones con necesidades educativas y con talentos excepcionales para ajustar procesos educativos.
- Favorecer los procesos de autoevaluación escolar.
- Determinar la promoción y mitigar la pérdida escolar.
- Favorecer el diálogo, la mediación, la aceptación de la norma y el uso adecuado de procedimientos para las reclamaciones.

Dto. No.1290 Art..3

CRITERIOS DE LA EVALUACIÓN FORMATIVA EN LA ESCUELA NORMAL

*La Evaluación es Formativa , diferencial , flexible y diagnóstica. No es punitiva

*Se hace en todas las dimensiones, áreas y asignaturas del Plan de Formación .

*Apoya el equipo sicopedagógico

*Es anunciada por cada maestro y planeadas en cronogramas institucionales en el caso de las pruebas de período y evaluaciones de habilitación.

*Los resultados se analizan para mejorar las prácticas pedagógicas, los métodos, la didáctica, el uso de recursos y las prácticas evaluativas.

*El proceso es orientado por el Consejo Académico y las Comisiones de Evaluación y Promoción nombradas para cada grado.

*Los resultados son registrados en planillas de seguimiento, libros reglamentarios, master2000, libros de actas de comisiones, libros observador del alumno, reportes de desempeño en boletines (virtuales) durante, en cada período y al finalizar el año escolar. Cada período se da Preinforme del resultados en el proceso .

ACTIVIDADES DE MEJORAMIENTO ACADÉMICO

*Se realizan paralelamente al desarrollo escolar de manera continua y permanente.

*Las programan los maestros cuando encuentra bajos indicadores de aprendizaje.

*Hay programa de asistencia a repitentes

*Hay planes de mejoramiento solicitados por estudiantes y/o padres de familia por situaciones especiales de sus hijos y

*Se hacen antes de finalizar un período académico.

*Al finalizar el año escolar y en el modelo presencial hay procesos de habilitación para posibilitar la promoción.

ESCALA DE VALORACIÓN

DESEMPEÑO	ESCALA NACIONAL
SUPERIOR	4.6 a 5.0
ALTO	4.0 a 4.5
BÁSICO	3.0 a 3.9
BAJO	1.0 a 2.9

PERÍODOS ACADÉMICO 2021

PERÍODO	FECHAS
1 (30%)	Enero 25 al 2 de mayo
2 (30%)	Mayo 3 al 22 de agosto
3 (40%)	Agosto 23 al 28 de noviembre

El período tiene un seguimiento con 70%, evaluación de período 20% y la autoevaluación con el 10%.

PROMOCIÓN ANTICIPADA

Cuando un estudiante obtiene en el primer período valoración SUPERIOR en todas las áreas, el consejo académico previa autorización del acudiente con solicitud escrita, recomendará al consejo directivo la promoción de un estudiante.

Los estudiantes en condición de repitencia deben aprobar con 4.0 todas las áreas.

(Artículo 7° del decreto 1290 de 2009)

EVALUACIÓN EN TRANSICIÓN

La evaluación es cualitativa, describe los procesos en las dimensiones del desarrollo del niño. Se orienta según el Decreto No. 2277 de 1977.

EVALUACIÓN PARA POBLACIÓN CON NEE Y MODELOS FLEXIBLES.

La evaluación y la promoción es diferencial según las características de cada estudiante. Se orienta desde los criterios dados por el Comité de inclusión Escolar, las comisiones de Evaluación y promoción y la Secretaría de Educación.

CRITERIOS DE PROMOCIÓN

- Al finalizar el grado obtener en todas las áreas y asignaturas una valoración igual o superior a 3.0.
- Cumplir una asistencia mínima del 80%

GRADO 11°: Debe aprobar todas las áreas y asignaturas con valoración igual o superior a 3.0, presentar prueba de Estado, cumplir 80 horas de servicio social y 50 horas de Constitución Política.

CRITERIOS DE NO PROMOCIÓN

- Cuando al finalizar el año escolar:
- Se reprueban 3 o más áreas
 - Supera el 20% de inasistencia injustificada, presencial o virtual.
 - No aprueba las habilitaciones o pruebas especiales

INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE ENVIGADO

Investigando...nos hacia la formación de Maestros cultos.



S.I.E.E

SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES

Educación Básica y Media

Decreto 1290 de 2009 contenido en
el Decreto No.1075 de 2015

Teléfono: 2761756

Web: www.iende.edu.co

PORCENTAJE POR ÁREAS Y ASIGNATURAS

2021

ÁREAS Y ASIGNATURAS	PRIMARIA	SECUNDARIA	MEDIA
Ciencias Naturales y Educación Ambiental. Química Física	100%	100%	50% 50%
Ciencias Sociales, Historia, Geografía y Constitución Política.	100%	100%	100%
Educación Artística y cultural	100%	100%	100%
Educación Física, Recreación y Deportes.	100%	100%	100%
Educación Ética y Valores Humanos	100%	100%	100%
Educación Religiosa	100%	100%	100%
Humanidades: Lengua castellana Lectura crítica	100%	60% 40%	60% 40%
Humanidades Lengua extranjera: inglés	100%	100%	100%
Matemáticas Geometría y estadística 100% 70% 30%	100%	70% 30%	50% 50%
Tecnología e informática.	100%	100%	100%
Filosofía		100%	100%
Ciencias Económicas y Políticas.			100%
Cultura pedagógica (6°) Orientación vocacional (7°) Seminario de observación y escritura (8°) Investigación (9°) Fundamentación pedagógica (10° y 11°) Didáctica (10° y 11°)		100% 100% 100% 100%	100% 100%



**PEDRO ALONSO RIVERA BUSTAMANTE
RECTOR**

CONSEJO ACADÉMICO